



Seminario sobre el conocimiento y utilidad

del Código Deontológico del Educador/a Social

- ¿Cómo utilizar el Código Deontológico para que sirva de ayuda en el proceso de reflexión ante un conflicto ético en la intervención socio-educativa?

Esta jornada de reflexión nace en el contexto del trabajo desarrollado sobre el conocimiento y la utilidad del Código Deontológico del Educador/a Social.

En el Congreso de Toledo en 2007 se aprobó el Código Deontológico del Educador/a Social. Han pasado, pues, cinco años y se hace necesario indagar si el Código realmente orienta en la intervención del educador/a o es un documento más, que no resulta significativo para el trabajo educativo.

Este trabajo, que aquí se presenta, se justifica en el intento de indagar la utilidad de esta "Guía Ética" y, también, desde la mirada dinámica del propio Código, valorar su modificación para adaptarlo a la realidad de la intervención socio-educativa, a los conflictos éticos de hoy en día.

Se llevó a cabo entre mayo y julio del año 2012, a través de un cuestionario dirigido a todos/as los colegiados del Colegio Profesional de Educadores/as Sociales del País Vasco.

Fecha: 15 de octubre de 2013

Horario: de 19 h a 21 h

Lugar: Sala Polivalente del Centro Cívico Aldabe (VITORIA-GASTEIZ).



Objetivos del Seminario

- ❖ Presentar la investigación desarrollada sobre el Código Deontológico del Educador/a Social.
- ❖ Abrir un espacio de debate sobre el conocimiento y utilidad de dicho Código.
- ❖ Recoger propuestas sobre las posibles modificaciones a introducir en el Código y acciones que mejoren su conocimiento y utilidad.

Algunas preguntas para el debate

- ❖ ¿Qué valores se pretenden transmitir en la acción socio-educativa?
- ❖ ¿Cuáles son los principales conflictos éticos que aparecen en la intervención socio-educativa?
- ❖ ¿Qué cambios y/o modificaciones se podrían introducir en el propio Código?
- ❖ ¿Qué acciones se podrían llevar a cabo para posibilitar una mejora en el conocimiento del Código Deontológico?

Metodología

Presentación del desarrollo y de las principales conclusiones del trabajo sobre el Código Deontológico y, posterior, debate abierto a todos los asistentes con **Iñaki Rodríguez**, autor del estudio.